

EDITORIAL

¿EL VACÍO O LA SEGURIDAD? UN PROBLEMA DE ESTABILIDAD

En la década de los treinta, cuando las ideas de Hayek proponían la reinstauración de un modelo económico basado en la liberación de los mercados, muy pocos creían que tales ideas tendrían algún tipo de relevancia. No obstante, se puede afirmar que una de las causas de la estabilidad económica lograda hoy, por Colombia, se sustenta en las relaciones internacionales que se han mantenido desde mediados de los años noventa. En este sentido, queremos subrayar la importancia de fortalecer el comercio internacional colombiano, en especial proyectos que establezcan condiciones favorables y además, estén lejos de cualquier cláusula de vencimiento que arriesgue la estabilidad económica. Tal es el caso de la Ley de preferencias arancelarias Andinas y de erradicación de drogas (APTDEA), proyecto que ha mejorado el bienestar económico de Colombia, y al mismo tiempo, ha puesto en riesgo la estabilidad al tener una fecha de vencimiento.

Apertura comercial: la ATPDEA

Desde 1991 Colombia se reincorporó al comercio internacional, al implementarse un conjunto de políticas que buscaban la apertura comercial, monetaria y financiera, como medios para lograr una moder-

nización económica que confluyera en un mayor grado de bienestar. Desde entonces Colombia ha adoptado un comportamiento racional, que de un lado, tratar de aprovechar cualquier oportunidad que garantice un mayor desarrollo, o al menos crecimiento; por otro lado y a la vez, propenda a mantener la estabilidad conseguida, al entenderse esta última como la ausencia de fluctuaciones importantes.

No solo basta con liberarse, se necesita también alcanzar un mayor grado de comercio, que depende del socio comercial que se consiga. Desde mucho antes de Adam Smith se ha analizado la relación entre crecimiento económico y apertura comercial. En este sentido, la experiencia del mundo globalizado, señala que las condiciones económicas mejoran en cuanto hay mayor comercio y efectivamente, se ha demostrado que hay una correlación positiva¹ entre estos dos aspectos.

Es así como ha mediados de 1992, Colombia empezó a percibir un aumento de los beneficios por exportaciones derivados de la ley de preferencias arancelaria andinas² (que creó e incentivó condiciones que aumentaron el comercio internacional, basándose en el principio de responsabilidad compartida entre el país productor y consumidor de drogas), que posteriormente se prorrogó y amplió, bajo el nombre de ley

1 Para una mayor profundización sobre este tema se recomienda leer el paper de Jeffrey A. Frankel y David Romer. (1999). "Does trade cause Growth?". American Economic Review.2 En: www.mediosparalapaz.org

2 En esa época se le denominó ATPA.

de preferencias arancelarias Andinas y de erradicación de drogas (APTDEA). Desde entonces, muchos de los beneficios comerciales obtenidos por Colombia se sustentan en gran medida por la ATPDEA; “más de 6,300 productos entran al mercado de los Estados Unidos sin pagar aranceles³ ...y las exportaciones bajo ATPDEA representan en la actualidad el 48.6% del total exportado, Mincomercio”.

Lo anterior, nos demuestra que se han aprovechado las oportunidades y se ha mantenido la estabilidad económica, aunque, mediante sucesivas prorrogaciones.

¿Existiría estabilidad económica sin ATPDEA y sin TLC?

La ATPDEA al igual que la ATPA, son proyectos que por su naturaleza tienen fecha de vencimiento propio. Este hecho es preocupante, ya que en alguna medida, el comercio colombiano se ha hecho cada vez más dependiente de una estabilidad temporal. Recientemente, frente al eminente vencimiento del ATPDEA para el 31 de Diciembre de 2008, el pasado 3 de Octubre de 2008 se logró aprobar la enmienda que le permite a Colombia gozar de los beneficios derivables de tal ley, hasta el próximo 31 de diciembre de 2009⁴. Tal comportamiento (supeditado a esperar una fecha cercana al vencimiento, para luego solo pedir una prórroga) sumado al hecho de no saber con seguridad si se puede renovar este tipo de proyectos produce incertidumbre, sentimiento que se expresa como un vacío en la estabilidad económica.

Concluimos que si por algún motivo no logramos renovar la fecha de vencimiento de la APTDEA, y adicionalmente, no se consigue formalizar el tratado de libre comercio con EEUU, estaríamos en total vulnerabilidad y desventaja, por varias cuestiones:

- 1. Se aumentarían los costos de entrada de nuestros productos a Estados Unidos.*
- 2. Existen varios países con condiciones similares en cuanto a condiciones climáticas y recursos, siendo esta la causa por la cual sus productos son relativamente parecidos a los nuestros.*
- 3. Tales países ya han firmado el Tratado de libre comercio con Estados Unidos, como es el caso del Perú y otros países de Centroamérica.*
- 4. La desviación de comercio sería mayor que la creación de comercio (Viner⁵), lo que implica que en contraste, el comercio entre Perú y Estados Unidos crecería, no como consecuencia de un proceso de introducción y diversificación de las exportaciones, sino como la desviación de los recursos, ante el aumento de los costos de los productos colombianos.*

Es así como se permitiría el establecimiento de barreras para nuestros productos, en el país del cual dependen el 52% de nuestras exportaciones tradicionales y el 38.5% de las exportaciones totales⁶.

3 Productos tales como las flores, los pigmentos, cerámicas, atún, calzado, petróleo y sus derivados.

4 Según lo publicó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en un comunicado de prensa.

5 Economista Canadiense, 1892-1970.

6 Boletín de prensa del 18 de Octubre de 2008 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Siguiendo este orden de ideas, queremos enfatizar que sería posible estar en un mejor situación si se logra acceder a otra clase de negociación que mejore las condiciones y que actúe como un seguro para las importaciones y exportaciones; sin esto significar, que estar bajo el amparo de la ATPDEA sea algo malo (reconocemos que gran parte de nuestro bienestar actual ha sido resultado de esta ley). Lo cierto es que una economía debe estar sometida a procesos de negociación comercial, acuerdos generales o situaciones de excepción, para asegurarse un beneficio comercial.

En este sentido, y dada el reanudado debate sobre aprobar o improbar el tratado de libre comercio con Colombia en el congreso Estados Unidos, se nos presenta la oportunidad de consolidar una serie de condiciones que posteriormente, bajo la firma del acuerdo multilateral, permitiría asegurar en alguna medida la estabilidad económica actual.

En este sentido, la solución no es rendirse ante la posibilidad de negociación y mucho menos desviar los esfuerzos hacia otros proyectos comerciales, que definitivamente reducen el grado de apertura. Hoy más que nunca se necesita concertar algún tipo de negociación o estrategia que le permita a Colombia dejar de pender en el vacío. Debemos hacer algo más que solo dejar las intenciones en el papel y empezar a mostrar cambios importantes (sustentados en la creatividad, plasticidad, riqueza natural, entre muchas otras características positivas que nos identifican, y hacen de nosotros una posibilidad de inversión y explotación), ya que lo que se está arriesgando es la estabilidad actual. Por lo cual, hoy un TLC se vuelve aun más fundamental, no tanto por las exportaciones o importaciones por si mismas, sino para contrarrestar

la difícil labor de atraer inversión y mitigar la desviación de comercio.

En suma, cabe preguntarse si realmente el mejor camino a seguir para Colombia es vivir de prórroga en prórroga, de un proyecto del cual se ha derivado el aumento de los beneficios por exportaciones desde mediados de 1992. Consideramos que es hora de aterrizar, buscar y definir una medida multilateral que remplace ese vicio de postergación, el cual no siga llevando a Colombia por una cuerda floja, que en cualquier momento, deje de ser la prioridad para algunos y nos deje caer en el vacío. Debemos ser conscientes y actuar conforme a las circunstancias, que hoy, ante una posible pérdida de la ATPDEA y la ventaja comercial que nos llevan países afines, nos obliga a estar atentos y actuar sin pensar en lo que se gana, sino en lo que se puede perder en el camino hacia el progreso seguro.

*Comité Editorial
Revista Divergencia*